



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DE VALLE DE BRAVO**

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día 02 de mayo de 2022, a las 17:00 hrs, reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", sito en calle Porfirio Díaz, Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México; Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal, Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Pastor Nava Montoro, Síndico Municipal, Edgar Eduardo Valdes Olvera, Titular del Área Jurídica, María Magdalena Rodríguez Benítez, 1ª Regidora, Diego Eli Jiménez Jasso, 2º Regidor, Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández, 3ª Regidora, Noé Rebollar Rocha, 4º Regidor, Lorna Irania Marín Piña, 5ª Regidora, Adrián Carlos Benítez García, 6º Regidor, Alejandro Reyes Jaramillo, 7º Regidor, Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento, José Luis Rodríguez Pedraza, Director de Desarrollo Económico, Carlos Arturo Infante Millán, Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Juan Carlos Martínez Fabián, Director de Seguridad Pública Municipal, Movilidad, Protección Civil y Bomberos, René Sánchez Gómez, Director de Servicios Públicos, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas, Mario Octavio Álvarez Montes De Oca, Director del DIF, Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar, José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE y Anabel Jaramillo Álvarez, Directora del ODAPAS; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria del Comité Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

[Handwritten signatures]



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la ampliación del Programa Anual de Mejora Regulatoria en el apartado de Propuestas Integrales por Tramite y/o Servicio.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo.
- 6.- Presentación de la Propuesta de Implementación del Sistema de Gestión Administrativa.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En huso de la palabra Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la segunda sesión ordinaria 2022, del Comité Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Anahi De Paz Estrada, Secretario Técnico del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL APARTADO DE PROPUESTAS INTEGRALES POR TRAMITE Y/O SERVICIO.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico mencionó que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las Regulaciones, Trámites y Servicios, cumplan con los objetivos antes descritos, asimismo dio a conocer a los miembros de la Comisión la necesidad de ampliar el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, en el apartado de Propuestas Integrales por Tramite y/o servicio, ya que los Comités Municipales de las diferentes áreas del Ayuntamiento han tenido a bien plantear las siguientes propuestas de mejora en sus programas anuales;

7.d. Dirección de Obras Públicas

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1	DOP-01-S	Actualmente este Servicio se ofrece mediante un oficio, donde se especifican los datos de la calle, su ubicación, posteriormente se	Establecer un número de Atención ciudadana para el trámite de bacheo, en las calles.



	Bacheo y Mantenimiento de Vialidad	analiza y se pasa a supervisión para la ejecución.	Su solicitud será mediante oficio para dar seguimiento a su petición
2	DOP-02-S Construcción de Obra	Actualmente se ejecuta en los periodos de obra de principio a fin.	Generar la ruta crítica en base al programa de ejecución de la obra, para generar el seguimiento de los avances de obra y pagos correspondientes.

7.e. Dirección de Bienestar

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1 Coordinación de Asuntos Indígenas	Orientación a ciudadanos y vinculación con distintas instancias gubernamentales	Ante la solicitud de informes por parte de los ciudadanos sobre los apoyos que otorga el gobierno a través de programas sociales, se le brinda orientación a dónde acudir, se les mencionan cuáles son los apoyos y beneficios que pueden recibir en cada instancia gubernamental.	Cada vez que los ciudadanos solicitan información sobre los programas sociales de apoyo, se les registra para dar seguimiento a su solicitud, se le informa a que instancia puede acudir dependiendo su necesidad. Se hace el acompañamiento tratando de lograr un resultado positivo a su solicitud.
2 Coordinación de la Mujer	Fomento a la cultura y la equidad de género	Se brinda atención personal frente a cualquier tipo de violencia en sus diferentes modalidades como son: Física, sexual, hostigamiento, acoso y se canalizan a las personas al Centro Naranja y a su vez a la PGJ. Dependiendo de la gravedad del asunto. las personas quienes sufren violencia psicológica, patrimonial,	Generar una línea de trabajo directamente entre el municipio y la "POLICIA DE GENERO". Esta estrategia implica tener ciertas bases de datos y una Micro regionalización para ubicar los puntos rojos de



		económica y otras modalidades se canalizan a la Secretaría de la Mujer Estatal. En ambas dependencias gubernamentales, la coordinación de la mujer tiene el deber de dar acompañamiento a las víctimas.	hechos de violencia de género en el municipio. De tal manera que las mujeres violentadas sientan las condiciones de seguridad al ser atendidas por la "POLICIA DE GENERO", e inmediata reacción a la atención.
3 Coordinación de Educación	Platicas-talleres para padres de familia y alumnos de Educación Básica y Media Superior	A través de la Coordinación de Educación se invita a los Directores de las escuelas en educación básica y media superior para que ellos soliciten pláticas-talleres que se ofertan sobre temas relevantes en materia de educación. Se cuenta con la participación de la Preceptoría Juvenil, Policía Estatal, Municipal o Derechos Humanos, instancias que apoyan con capacitaciones.	Crear un catálogo de pláticas talleres que se pueden ofertar en las escuelas de educación básica, media superior y superior. Así mismo, crear grupos de WhatsApp con Directores de las escuelas para una comunicación más directa y de este modo darles a conocer los diferentes temas de pláticas y asesorías que ofertan Preceptoría Juvenil, Derechos Humanos, así como Policía Estatal y Municipal.
4 Coordinación de la Juventud	Clases de Música	Este servicio se está ofertando de manera general para todos los jóvenes inscritos, atendiendo de lunes a viernes en los horarios de 10:00 a 16:30 hrs.	Realizar una reestructuración del proceso de atención para los jóvenes inscritos al taller, a través de la segmentación por niveles y edades, asignándolos en días y horarios específicos.
5 Coordinación de la Juventud	Talleres de Desarrollo integral para los jóvenes	Se realizan a través de jornadas de atención a la juventud en las escuelas de secundaria y	Implementar estas jornadas en las escuelas de comunidades y localidades más lejanas respecto a la

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

		preparatoria, considerando de una a dos escuelas por semana.	cabecera, dando prioridad a los sectores sociales más vulnerables.
6 Coordinación de Bienestar Animal	Rescate de perros en situación de maltrato	No existen registros sobre labor de rescate de mascotas en situación de maltrato	Documentar y llevar a cabo la atención a los llamados de la ciudadanía para el rescate de mascotas en situación de maltrato.
7 Coordinación de Bienestar Animal	Adopciones	Anteriormente, no se tenía ningún trámite para la adopción, solo se hacia la entrega del perro elegido por la persona	Se promoverá la adopción en redes sociales, solicitando comprobante de domicilio, credencial del INE y además llenar un formato de adopción.
8 Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural	Servicio de maquinaria agrícola	Los tractores del municipio prestan servicio a solicitud de los campesinos y productores para preparación de tierras agrícolas en el barbecho, rastra y surcado, el beneficiario aporta el Diésel que consume el tractor para realizar el trabajo solicitado.	Se otorga un apoyo hasta de 200 L. de Diésel para cada Delegación o localidad que solicite el servicio del tractor. De esta manera se apoya la economía de los beneficiarios.
9 Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural	Subsidio a insumos agrícolas	El productor solicita apoyo al municipio para adquirir fertilizante, se arma un expediente del productor para dictaminar si es sujeto al apoyo. El armado del expediente requiere documentos que comprueben que es productor (INE, CURP, Documento que acredite la posesión de terrenos agrícolas).	Se genera una base de datos sobre los productores de acuerdo con información proporcionada y verificada por los delegados, comisariados y personal de la coordinación de desarrollo agropecuario y rural. Para asignar el fertilizante a quienes poseen terrenos de cultivo.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

MAR

<p>10 Dirección de Bienestar</p>	<p>Orientación Familiar (pláticas de prevención)</p>	<p>Se realizan visitas a instituciones educativas, organizaciones sociales y delegaciones municipales para dar a conocer el servicio que ofrece la Dirección, después las instituciones u organizaciones realizan la solicitud del servicio de manera presencial en la oficina y se da respuesta en dos semanas, haciendo que el solicitante regrese a la oficina o el personal de la misma va a la institución u organización y se agenda la actividad.</p>	<p>Se realizará la oferta del servicio y concertación de citas y solicitudes del servicio con instituciones educativas y organizaciones sociales y delegaciones municipales a través de medios electrónicos, para después programar la actividad reduciendo con ello tiempo y costos</p>
--------------------------------------	--	--	--

7.f. Secretaria del Ayuntamiento

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
<p>1</p>	<p>Calificación de Infracciones al Bando Municipal relacionadas con el orden público</p>	<p>En la actualidad, es necesario fortalecer el Estado de Derecho en el municipio ya que se tiene un rezago en la impartición de justicia cotidiana, es decir, en la resolución de problemas a la que se enfrentan diariamente las y los vallesanos en su entorno social y familiar, implementando una justicia cívica que permita atender de manera ágil y expedita los conflictos cotidianos de los ciudadanos pero aún no se cuenta con la infraestructura necesaria (sala de audiencias debidamente equipada con mobiliario y equipo de videograbación) así como el demás</p>	<p>Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica para los municipios de México, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en el municipio y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia a través de la difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternos de solución de controversias, atención y sanción de las faltas administrativas, lo cual</p>



[Handwritten signatures and initials]

		personal indispensable (jueces cívicos, secretarios de acuerdos, médico legista, trabajador social, psicólogo, etc.)	dependerá del presupuesto que se asigne a este rubro.
--	--	--	---

7.g. Contraloría

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1	Atención y seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos municipales.	Se da inicio a la investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, formulándose los requerimientos de información, concluidas las diligencias de investigación se procede a determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas y su calificación como grave o no grave.	El proceso y/o investigación se determina conforme a lo establecido en la ley.
2	Expedición de constancia de no inhabilitación	Las constancias de no inhabilitación se entregan en tiempo y forma el mismo día, depende del tiempo que tarde la persona en ir al área de cajas a realizar el pago correspondiente por la expedición, cumpliendo en tiempo y forma la entrega de las mismas	Se capacito a personal para poder realizar esta actividad

7.h. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
		El deporte es una actividad que debe estar presente todos los día	Realiza una reestructuración del proceso de atención ya sea

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1	Asesoría para eventos deportivos o recreativos	dentro de las actividades de cada Vallesano por ello es importante la realización de múltiples eventos que ayuden a fomentar el hábito de ejercitarnos, el auxiliar a toda persona que desee organizar una actividad es algo es fundamental, por ello es necesario que se programen citas en tiempo y forma que puedan orientar a aquella persona que desee hacerlo	de forma física o bien virtual que ayude a la agenda de citas que les permita consultar los requerimientos para la realización de eventos para el fomento al deporte.
2	Evento deportivo o recreativo	Existe la necesidad dentro de la comunidad deportiva de que las inscripciones a algún evento deportivo organizado por el Instituto sea de fácil acceso, todo ello para que exista una mayor demanda y crecimiento de la actividad a realizar, la ubicación geográfica del Instituto en ocasiones es una dificultad que enfrentan los deportistas que desean participar en algún evento o actividad organizada por el Instituto.	El contar con un espacio con mejor ubicación geográfica para la inscripción a los eventos y actividades organizadas por el Instituto permitirá que un número mayor de deportistas puedan participar en ellas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

7.i. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1	Gestión de donativos para personas con discapacidad	Se acercan personas a solicitar algún tipo de apoyo y se les realiza un estudio socioeconómico para ver si cumplen con el perfil.	Realizar una reestructuración del proceso de atención para asegurar que la respuesta de entrega de apoyos sea inmediata.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]





[Handwritten signatures]

		Posteriormente se comienza a gestionar el apoyo solicitado	
--	--	--	--

7.j. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo (OPDAPAS)

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1	Pago de servicio de agua	De manera presencial en las cajas de OPDAPAS Valle de Bravo y en la Tesorería Municipal	Que el pago se pueda realizar mediante transferencia electrónica, transferencia interbancaria o portal de pagos.
2	Toma de lecturas de medidor de Agua Potable	Actualmente no se encuentra el servicio dentro del Catálogo de REMTyS; sin embargo la actividad la realiza personal del OPDAPAS en forma manual mediante talones de lectura impresos.	Realizar la lectura de medidor de tomas de agua mediante un sistema electrónico con dispositivos inteligentes.
3	Aclaración de consumo	Actualmente no se encuentra el servicio dentro del Catálogo de REMTyS; sin embargo, la actividad el Gerente Comercial del OPDAPAS mediante una inspección y posterior determinación de la procedencia en la aclaración, con documentales que se agregan a su expediente de usuario. El tiempo de respuesta es actualmente de cinco días hábiles.	El tiempo de respuesta será de dos días hábiles.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

7.k. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
1	Difusión y Capacitación de Derechos Humanos	Se capacita y difunden los derechos humanos únicamente en las instituciones educativas que se encuentran en la cabecera municipal por falta de vehículo y recurso para viáticos.	Ampliar la capacitación y difusión de manera territorial, abarcando todas las comunidades del Municipio y todos los Sectores desde educativos, del servicio público y población en general.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la ampliación de las Propuestas de Mejora del Programa Anual de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la ampliación de Propuestas de Mejora al Programa Anual de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El Secretario Técnico realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2022; Acto seguido Michelle Núñez Ponce Presidenta del Comité, sometió a consideración de los integrantes del Comité su aprobación, la cual se hizo por unanimidad.





[Handwritten signatures]

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA DEL MES DE MAYO.

El Secretario Técnico, señalo la importancia de la Agenda regulatoria ya que la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículo 34 establece;

Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente.

La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos.

Acto seguido se hace del conocimiento de la comisión el concentrado de propuestas:

CONCENTRADO DE PROPUESTAS

No.	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación	Fecha del Proceso concluido
1	02/05/2022	REGLAMENTO INTERNO DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	ORDINARIO	15/06/2022	05/11/2022
2	02/05/2022	REGLAMENTO INTERNO DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	ORDINARIO	15/06/2022	05/11/2022
3	02/05/2022	REGLAMENTO INTERNO DE DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	EXCENCIÓN	15/06/2022	05/11/2022

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



[Handwritten signatures]

4	02/05/2022	REGLAMENTO INTERNO DE DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EXCENCIÓN	15/06/2022	05/11/2022
5	02/05/2022	REGLAMENTO INTERNO DE DIRECCIÓN BIENESTAR	DIRECCIÓN DE BIENESTAR	EXCENCIÓN	15/06/2022	05/11/2022
6	02/05/2022	REGLAMENTO INTERNO DE CONTRALORÍA	CONTRALORIA MUNICIPAL	ORDINARIO	15/06/2022	05/11/2022
7	02/05/2022	REGLAMENTO INTERNO DE DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	EXCENCIÓN	15/06/2022	05/11/2022

[Handwritten signature]

La Presidenta de la Comisión Michelle Núñez Ponce, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la Agenda Regulatoria de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El Secretario Técnico Anahi De Paz Estrada, realizo la presentación de la propuesta del Sistema de Gestión Administrativa, para conocimiento de los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

7.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signatures]


[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]




8. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 18:00 horas del día 02 de mayo de 2022, la Presidenta declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

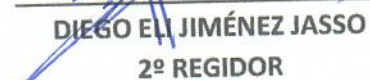

MICHELLE NÚÑEZ PONCE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
VALLE DE BRAVO


ANAHI DE PAZ ESTRADA
COORDINADORA GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA


PASTOR NAVA MONTORO
SÍNDICO MUNICIPAL


EDGAR EDUARDO VALDES OLVERA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA


MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ
BENÍTEZ
1ª REGIDORA


DIEGO EL JIMÉNEZ JASSO
2º REGIDOR



"2022. Año del Quintecenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO
HERNÁNDEZ
3ª REGIDORA

NOÉ REBOLLAR ROCHA
4º REGIDOR

LORNA IRANIA MARÍN PIÑA
5ª REGIDORA

ADRIÁN CARLOS BENÍTEZ GARCÍA
6º REGIDOR

ALEJANDRO REYES JARAMILLO
7º REGIDOR

EDGAR LEDEZMA BERNAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2022. Año del Quinticenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

JUAN CARLOS MARTÍNEZ FABIÁN
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL, MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

RENÉ SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ BUCIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AGUSTINA CAMBRÓN NAVA
DIRECTORA DEL BIENESTAR

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

ANABEL JARAMILLO ÁLVAREZ
DIRECTORA DEL ODAPAS

MARIO OCTAVIO ÁLVAREZ MONTES DE OCA
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF